



BOLETIN OFICIAL

AÑO LI - N° 10678

Lunes 16 de Febrero de 2009

Edición de 14 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Sr. Raúl Alejandro Fernández
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Roddy Ernesto Ingram
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
N° 991.259

HORARIO: 7 a 12.30 horas
AVISOS: 7.30 a 11.00 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/N° - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2009 - Dto. N° 137, 152, 156 y 157 2

RESOLUCION SINTETIZADA

Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
Año 2009 - Res. N° XII-09 2

RESOLUCION CONJUNTA

Ministerio de Economía y Crédito Público y Fiscalía de Estado
Año 2009 - Res. Conj. N° III-05 y VI-04 2

SECCION GENERAL

Protocolo de Exploraciones y Cateos - Expte. N° 15.107/06 3-4

Protocolo de Exploraciones y Cateos - Expte. N° 15.144/06 4-6

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 6-14

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta N° 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 137 **30-01-09**

Artículo 1°.- Prorrógase a partir del 1° de Enero de 2009 y hasta el 31 de Diciembre de 2009, la incorporación a Planta Transitoria de agentes dependientes del Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a los respectivos Programas y/o Actividad Específica de la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

Dto. N° 152 **04-02-09**

Artículo 1°.- Mensualizar a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el día 31 de diciembre de 2009 a las señoras BARRERA Nadia de los Angeles (M.I. N° 32.246.312 - Clase 1986), CANDÍA Silvana Soledad (M.I. N° 28.870.447 - Clase 1981), PAYALEF Cristina Edith (M.I. N° 25.414.788 - Clase 1976) y al señor BAZAN César Horacio (M.I. N° 18.607.297 - Clase 1966), en el cargo de Auxiliar Administrativo Código 3-003 - Clase III - Categoría 6 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria de la Subsecretaría de Recuperación y Promoción del Empleo - Secretaría de Trabajo.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será afectado a la Jurisdicción 15 - SAF: 15 - Secretaría de Trabajo - Programa 17 - conducción de la Subsecretaría de Recuperación y Promoción del Empleo - Actividad 1 - conducción de la Subsecretaría de Recuperación y Promoción del Empleo - Fuente de Financiamiento 111-Ejercicio 2009.

Dto. N° 156 **09-02-09**

Artículo 1°.- AUTORIZASE el pago previa facturación de los servicios prestados al Estado durante los meses de enero, febrero, y marzo de 2009 a los contratados bajo la modalidad de Miproe de servicios y locación de obra cuyos contratos fueran anteriores a Diciembre del año 2008.-

Artículo 2°.- DÉSE cuenta a la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHÍVESE.

Dto. N° 157 **09-02-09**

Artículo 1°.- Desígnase al Doctor Raúl Oscar VILLALON (MI N° 11.763.583) en el cargo de Rector Organizador de la Universidad del Chubut.

RESOLUCION SINTETIZADA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Res. N° XII-09 **09-02-09**

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 01 de febrero de 2009, la renuncia presentada por el agente QUIÑENAO, Raúl Mario (MI N° 7.819.377 - clase 1946) al cargo Albañil - Código 2-001 - Clase IV - Agrupamiento Personal Obrero - Planta Permanente Dirección Regional Obras Públicas Esquel - Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura - Subsecretaría de Obras Públicas - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria - Ley 3923 - Texto Ordenado Ley 4251.

Artículo 2°.- Deberá abonársele veinte (20) días de Licencia Anual Reglamentaria no usufructuada - Período 2008, conforme lo dispuesto por el Artículo 6° - Anexo I del Decreto N° 2005/91.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará a la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 88 - Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas - Actividad 2: Mantenimiento de Edificios Públicos y Programa 92: Reclamo de Gastos de Personal en Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo de Gastos de Personal en Ejercicios Anteriores

RESOLUCION CONJUNTA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO Y FISCALIA DE ESTADO

Res. Conj. N° **09-02-09** **III-05 MEyCP y VI-04 FE**

Artículo 1°.- Prorrógase la asignación de funciones en la Fiscalía de Estado, dispuesta mediante Resolución Conjunta N° III 93/08 y VI 28/08, de la agente SAAVEDRA, Silvia Verónica (MI N° 25.408.000 - clase 1976) cargo relator Superior de Recursos y Presupuesto - Código 3-093 - Clase I - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo de la Dirección General de Presupuesto y Finanzas - Subsecretaría de Gestión Presupuestaria - Ministerio de Economía y Crédito Público, a partir del 01 de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009.

Sección General

PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS Provincia del Chubut

SOLICITUD DE EXPLORACIONES Y CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA, SEGUNDA CATEGORIA Y NUCLEARES, CON EXCLUSION DE HIDROCARBUROS, SOBRE UNA SUPERFICIE DE NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS HECTAREAS, CINCUENTA AREAS, CERO CENTIAREAS. 19 (DIECINUEVE) UNIDADES DE MEDIDA UBICADAS EN LOTES 22 a, 23 c, 2 a, DE LA FRACCION A/D, SECCION H-I/I, DEPARTAMENTO PASO DE INDIOS, PROVINCIA DEL CHUBUT. PRESENTADO CON FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS A LAS NUEVE HORAS TREINTA Y SEIS MINUTOS. TITULAR URAMERICA S.A. EXPEDIENTE N° 15.107/06.

“SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO “ZONA 5” ORIGINAL Y 1 (UNA) COPIA N° DE EXPEDIENTE LETRA DGMYG AÑO MATRICULA CATASTRAL-ESPACIO RESERVADO A CATASTRO MINERO N.E. X Y En Coordenadas Gauss Kruger- WGS 84/POSGAR Código Provincia Código Dpto Clase de Derecho S.O. X Y En Coordenadas Gauss Kruger- WGS 84/POSGAR Código Provincia Código Dpto Clase de Derecho DATOS DEL SOLICITANTE: ADRA JORGE OMAR Apellido, Nombre/Razón Social: 20.618.325 DNI 20206183250 CUIT 15/03/69 Fecha Nacimiento Arg. Nacionalidad Empresario Profesión. Casado Estado Civil 1544443707 Tel. Fax. Av. Libertador 8520 Piso 2° E Domicilio Real: Calle/ N° Buenos Aires Ciudad Provincia Y. Brut 744 Domicilio Constituido: Calle/N° Rawson Ciudad Chubut Provincia DATOS DEL CONYUGE: DELLISANTI, Verónica Andrea Apellido y Nombre 21.439.502 DNI. 27214395024 CUIT 29/12/69 Fecha de Nacimiento Arg. Nacionalidad. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL: Apellido, Nombre. DNI./LE./LC Domicilio Real: Calle/N° Ciudad. DATOS DEL APODERADO: BAGALCIAGA, RICARDO MANUEL Apellido, Nombre. 7776116 LE. Y. Brut 744 Domicilio Real: Calle/N° Rawson Ciudad Registro de Apoderados Nro. 97 Folio: 76 26-03-93 Registro de Poderes Nro. 11 Folio: 90 Fecha: 28-08-06”. En el ángulo superior derecho hay un sello que dice: “MESA DE ENTRADAS DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA ENTRO SALIO DOC. 15.107 FOJAS FECHA: 8/11/06 HORA: 9.36 DOC. FOJAS. FECHA. HORA.” Hay una firma ilegible .Al dorso de la hoja dice: “DATOS DEL SOLICITANTE. Apellido, Nombre/ Razón Social. D.N.I./ LE./ L.C. CUIT/CUIL. Fecha de Nacimiento Nacionalidad Profesión Estado Civil Tel./ Fax Domicilio Real/ Legal: Calle/N° Ciudad Provincia Domicilio Constituido: Calle/N° Rawson Ciudad Chubut Provincia. DATOS DEL CONYUGE. Apellido, Nombre del Cónyuge. D.N.I./ LE./ L.C. CUIT/CUIL.Fecha de Nacimiento Nacionalidad. DATOS DEL SOLICITANTE. Apellido, Nombre/ Razón Social. D.N.I./ LE./ L.C. CUIT / CUIL. Fecha de Nacimiento Nacionalidad Profesión Estado Civil Tel./ Fax

Domicilio Real/Legal:Calle/N° Ciudad Provincia Domicilio Constituido: Calle/N° Rawson Ciudad Chubut Provincia. DATOS DEL CONYUGE. Apellido, Nombre del Cónyuge. D.N.I./ LE./ L.C. CUIT / CUIL. Fecha de Nacimiento Nacionalidad. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL: Apellido, Nombre. Documento de Identidad Domicilio Real: Calle/N° Ciudad. REGISTRO DE APODERADOS Nro. Folio. REGISTRO DE PODERES Nro. Folio. Fecha. SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO ORIGINAL Y 1 (UNA COPIA) UBICACION PASO DE INDIOS Código Fracción Sección Lote/s Colonia Paraje o Lugar. SISTEMA DE REFERENCIA: WGS 84/ POSGAR COORDENADAS GAUSS KRUGER DE LAS ZONA DE RECONOCIMIENTO EXCLUSIVA X Y P.P (5154000,00 , 2463000,00) 1 (5154000,00, 2475000,00) 2 (5150250,00 , 2475000,00) 3 (5150250,00 , 2466500,00) 4 (5139750,00, 2466500,00) 5 (5139750,00, 2461500,00) 6 (5146400,00, 2461500,00) 7 (5146400,00, 2463000,00) 19 Unidades de Medida. 9.172,50 Superficie (Has.) (Art.46° Código de Minería) CATEGORÍA DEL MINERAL: 1ra. (x) 2da. (x) Nucleares (x) PRESUNTA SUSTANCIA A EXPLORAR: ESTADO DE LOS TERRENOS Cultivado Edificado Cercado (x) Erial Sitio Publico Sitio Religioso Sitio Histórico Reserva Natural PLAZO SOLICITADO Días. PROGRAMA MINIMO DE TRABAJO SI (x) No DATOS DEL PROPIETARIO/ SUPERFICIARIO DEL TERRENO Apellido, Nombre/Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia. De no contar con los datos del propietario y/o superficiarios adjuntar la respectiva solicitud que permita cumplir con el presente requisito tramitado ante: (x) Dirección General de Catastro e Información Territorial. Registro de la Propiedad Inmueble. Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural.DATOS DE LOS TERRENOS Y/O SUPERFICIARIO DE LOS TERRENOS Apellido Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia. Apellido Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia. Apellido Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia. Apellido Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia Apellido Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia Apellido Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia Apellido Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia Apellido Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia Apellido Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia Apellido Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia. De no contar con los datos del propietario y/o superficiarios adjuntar la respectiva solicitud que permita cumplir con el presente requisito tramitado ante: Dirección General de Catastro e Información Territorial. Registro de la Propiedad Inmueble. Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural. SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO. ORIGINAL Y 1(UNA) COPIA DATOS DE LOS COMPAÑEROS (SOCIOS) DEL SOLICITANTE. (para las Compañías Legales de Minas Arts. 46° y 286° ss del Código de Minería) Deberán firmar la solicitud. Apellido, Nombre / Razón Social Estado Civil Domicilio Ciudad (1. 2. 3. 4.) DECLARACION JURADA Declaro bajo juramento no estar

comprendido en las prohibiciones de los Arts. 29 y 30 del Código de Minería." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Lic. RICARDO M. BAGALCIAGA Apoderado". "CARGO DE ESCRIBANIA Presentada, por duplicado, en mi oficina el día ocho de noviembre del año 2.006, siendo las nueve horas y treinta y seis minutos.- Acompaña Constancia de pago por \$ 10.600.- (diez mil seiscientos), en concepto de Tasa de Solicitud de Exploración y Cateo.-De todo lo cual doy fe." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "MARCELO LUIS LIZURUME Escribano Adscripto Superior Escribanía General de Gobierno"."PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA-SOLICITUD DE CATEO: NOMBRE DEL CATEO: "ZONA 5" EXPEDIENTE:15.107/06 TITULAR: ADRA, JORGE OMAR CATEGORIA: 1° 2° y Nucleares NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: PASO DE INDIOS SECCION: H-I/I-I FRACCION: A/D LOTE: 22 ac, 23 c, 2 a, COORDENADAS GAUSS KRUGER SISTEMA DE REFERENCIA: WGS 84 SUPERFICIE: 9172 ha 50 a 00 ca UNIDADES: 19 PUNTO: Y X 1-(2463000.00, 5154000.00) 2-(2475000.00 , 5154000.00) 3-(2475000.00 , 5150250.00) 4-(2466500.00 , 5150250.00) 5-(2466500.00 , 5139750.00) 6-(2461500.00 , 5139750.00) 7-(2461500.00,5146400.00) 8-(2463000.00 , 5146400.00) CROQUIS DE LOCALIZACION" Hay un croquis de localización. "DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO.- Grafico Alejandro H. Gardella" Hay dos firmas ilegibles y un sello aclaratorio que dice: "ENNIO N. ARANA Dir. de Servicios Mineros Dccion. Gral. de Minas y Geología" "Registro Catastral: 15 de Noviembre de 2006". Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA. Pcia. del Chubut." "SE DEJA CONSTANCIA QUE LA CESION Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS, EFECTUADA POR EL SEÑOR JORGE OMAR ADRAA FAVOR DE LA EMPRESA "URAMERICA S.A" HA QUEDADO INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE TRANSFERENCIAS AL N° 7 F° 72 CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2007" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI Escribana Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson-Pcia. del Chubut" "Cde. Expte. N° 15.107/06.-ESCRIBANIA DE MINAS, 22 de Diciembre de 2008.- Se deja constancia que en el presente permiso de Exploración y Cateo para sustancias de Primera y Segunda Categoría, y Nucleares presentado por "URAMERICA S.A.", se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma, por lo que corresponde ordenar el registro a nombre del titular y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O. del Código de Minería". Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice:"GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson. Pcia. del Chubut" "RAWSON (CHUBUT)- 20 ENE 2009 VISTO: El Expediente N° 15.107/06 URAMERICA S.A. de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para Sustancias de Primera y Segunda Categoría, y Nucleares y atento a los informes de Registro Gráfico de fojas 8/9 y de Escribanía de Minas de fojas 109; y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de

fondo y forma para proceder a su registro y publicación de Edictos de acuerdo al Art. 27 T.O del Código de Minería; POR ELLO LA DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DISPONE: Artículo 1°: REGISTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de Sustancias de Primera y Segunda Categoría, y Nucleares con excepción de los reservados por las disposiciones legales vigentes a nombre de URAMERICA S.A. en el "PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS", y publíquense EDICTOS en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS (2) veces en el término de DIEZ (10) días, a cuyos efectos pase a Escribanía de Minas.- Artículo 2°: Emplácese al titular para que comparezca ante Escribanía de Minas a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos, en el término de DIEZ (10) días, solicite publicación en el de CINCO (5) días del retiro y acredite los mismos en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos.- Artículo 3°: Hágase saber al Titular que previo al otorgamiento de la Concesión deberá tener presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental (Ley 24.585).- Artículo 4°: Regístrese, Notifíquese, Repóngase, y Cumplido Archívese.- DISPOSICION MINERA N° 01/09.- DGM y G". Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "MARISA V. MAMET ABOGADA DIRECTORA GENERAL DE Minas y Geología Dccion. Gral. de Minas y Geología Provincia del Chubut" Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA. Pcia. del Chubut."

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL N° 2 F° 2 DEL PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS A NOMBRE DE URAMERICA S.A., CON FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

ESCRIBANIA DE MINAS, 20 DE ENERO DE 2009.

GRACIELA DE BERNARDI
Escribana
Escribanía de Minas
Dirección de Minas y Geología
Rawson – Pcia. del Chubut

P: 11 y 16-02-09.

**PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS
Provincia del Chubut**

SOLICITUD DE EXPLORACIONES Y CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA, SEGUNDA CATEGORIA Y NUCLEARES, CON EXCLUSION DE HIDROCARBUROS, SOBRE UNA SUPERFICIE DE DIEZ MIL HECTAREAS, CERO AREAS, CERO CENTIAREAS. 20 (VEINTE) UNIDADES DE MEDIDA UBICADA EN LOTES 21c, 22a, 2a, DE LA FRACCION B/C, SECCION C-I, DEPARTAMENTO MARTIRES, PROVINCIA DEL CHUBUT. PRESENTADO CON FECHA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS A LAS NUEVE HORAS VEIN-

TISEIS MINUTOS. TITULAR URAMERICA S.A. EXPEDIENTE N° 15.144/06.

“SOLICITUD DE CATEO “ZONA 14” ORIGINAL Y 1 (UNA) COPIA N° DE EXPEDIENTE LETRA DGM y G AÑO MATRICULA CATASTRAL-ESPACIO RESERVADO A CATASTRO MINERO N.E. X Y En Coordenadas Gauss Kruger- WGS 84/POSGAR Código Provincia Código Dpto Clase de Derecho S.O. X Y En Coordenadas Gauss Kruger- WGS 84/POSGAR Código Provincia Código Dpto Clase de Derecho DATOS DEL SOLICITANTE: ADRA JORGE OMAR Apellido, Nombre/Razón Social: 20.618.325 DNI 20206183250 CUIT 15/03/69 Fecha Nacimiento Arg. Nacionalidad Empresario Profesión. Casado Estado Civil 1544443707 Tel. Fax. Av. Libertador 8520 Piso 2° E Domicilio Real: Calle/ N° Buenos Aires Ciudad Provincia Y. Brut 744 Domicilio Constituido: Calle/N° Rawson Ciudad Chubut Provincia DATOS DEL CONYUGE: DELLISANTI, Verónica Andrea Apellido y Nombre 21.439.502 DNI. 27214395024 CUIT 29/12/69 Fecha de Nacimiento Arg. Nacionalidad. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL: Apellido, Nombre. DNI./LE./LC Domicilio Real: Calle/N° Ciudad. DATOS DEL APODERADO: BAGALCIAGA, Ricardo Manuel Apellido, Nombre. 7776116 LE. Y. Brut 744 Domicilio Real: Calle/N° Rawson Ciudad Registro de Apoderados Nro. 97 Folio: 76 26-03-93 Registro de Poderes Nro. 11 Folio: 90 Fecha: 28-08-06”. En el ángulo superior derecho hay un sello que dice: “MESA DE ENTRADAS DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA ENTRO SALIO DOC. FOJAS 21/12/06 FECHA: 15.144 HORA: 9.26 DOC. FOJAS. FECHA. HORA. ZONA 14.” Hay una firma ilegible. Al dorso de la hoja dice: “DATOS DEL SOLICITANTE. Apellido, Nombre/ Razón Social. D.N.I./ LE./ L.C. CUIT / CUIL. Fecha de Nacimiento Nacionalidad Profesión Estado Civil Tel./ Fax Domicilio Real/Legal: Calle/N° Ciudad Provincia Domicilio Constituido: Calle/N° Rawson Ciudad Chubut Provincia. DATOS DEL CONYUGE. Apellido, Nombre del Cónyuge. D.N.I./ LE./ L.C. CUIT/CUIL.Fecha de Nacimiento Nacionalidad. DATOS DEL SOLICITANTE. Apellido, Nombre/ Razón Social. D.N.I./ LE./ L.C. CUIT / CUIL. Fecha de Nacimiento Nacionalidad Profesión Estado Civil Tel./ Fax Domicilio Real/Legal:Calle/N° Ciudad Provincia Domicilio Constituido: Calle/N° Rawson Ciudad Chubut Provincia. DATOS DEL CONYUGE. Apellido, Nombre del Cónyuge. D.N.I./ LE./ L.C. CUIT / CUIL. Fecha de Nacimiento Nacionalidad. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL: Apellido, Nombre. Documento de Identidad Domicilio Real: Calle/N° Ciudad. REGISTRO DE APODERADOS Nro. Folio. REGISTRO DE PODERES Nro. Folio. Fecha. SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO ORIGINAL Y 1 (UNA COPIA) UBICACION MARTIRES Código Fracción Sección Lote/s Colonia Paraje o Lugar. SISTEMA DE REFERENCIA: WGS 84/POSGAR COORDENADAS GAUSS KRUGER DE LA ZONA DE RECONOCIMIENTO EXCLUSIVA X Y P.P (5109000,00, 2604000,00) 1 (5109000,00 , 2614000,00) 2 (5099000,00 , 2614000,00) 3 (5099000,00, 2604000,00) 20 Unidades de Medida. 10.000 Superficie (Has.) (Art.46° Código de Minería) CATEGORÍA DEL MINERAL: 1ra. (x) 2da. (x) Nucleares (x) PRESUNTA SUSTANCIA A EXPLORAR: ESTADO DE LOS TERRENOS

Cultivado Edificado Cercado (x) Erial Sitio Publico Sitio Religioso Sitio Histórico Reserva Natural PLAZO SOLICITADO Días. PROGRAMA MINIMO DE TRABAJO SI (x) No DATOS DEL PROPIETARIO/ SUPERFICIARIO DEL TERRENO Apellido, Nombre/Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia. De no contar con los datos del propietario y/o superficiarios adjuntar la respectiva solicitud que permita cumplir con el presente requisito tramitado ante: (x) Dirección General de Catastro e Información Territorial. Registro de la Propiedad Inmueble. Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural. (x) DATOS DE LOS PROPIETARIOS Y/O SUPERFICIARIO DE LOS TERRENOS Apellido Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia. Apellido Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia. Apellido Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia. Apellido Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia. Apellido Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia. Apellido Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia. De no contar con los datos del propietario y/o superficiarios adjuntar la respectiva solicitud que permita cumplir con el presente requisito tramitado ante: Dirección General de Catastro e Información Territorial. Registro de la Propiedad Inmueble. Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural. SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO. ORIGINAL Y 1(UNA) COPIA DATOS DE LOS COMPAÑEROS (SOCIOS) DEL SOLICITANTE. (para las Compañías Legales de Minas Arts. 46° y 286° ss del Código de Minería) Deberán firmar la solicitud. Apellido, Nombre / Razón Social. Estado Civil Domicilio Ciudad (1. 2. 3. 4.) DECLARACION JURADA Declaro bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones de los Arts. 29 y 30 del Código de Minería.” Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: “Lic. RICARDO M. BAGALCIAGA Apoderado”. “CARGO DE ESCRIBANIA Presentada, por duplicado, en mi oficina el día veintiuno de Diciembre del año 2.006, siendo las nueve horas y veintiséis minutos.- Acompaña Constancia de pago por \$ 11.000 (once mil), en concepto de Tasa de Solicitud de Exploración y Cateo.-De todo lo cual doy fe.” Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: “GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia del Chubut”. “PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA-SOLICITUD DE CATEO: NOMBRE DEL CATEO: “ZONA 14” EXPEDIENTE:15.144/06 TITULAR: ADRA, JORGE OMAR CATEGORIA: 1° 2° y Nucleares NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: MARTIRES SECCION: C-I FRACCION: B/C LOTE: 21 c, 22 a, 2 a, COORDENADAS GAUSS KRUGER SISTEMA DE REFERENCIA: WGS 84 SUPERFICIE: 10.000 ha 00 a 00 ca UNIDADES: 20 PUNTO: Y X 1-(2604000.00 , 5109000.00) 2-(2614000.00 , 5109000.00) 3-(2 6 1 4 0 0 0 . 0 0 , 5 0 9 9 0 0 0 . 0 0) 4 -

(2604000.00,5099000.00)CROQUIS DE LOCALIZACION Hay un croquis de localización. "DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO.- Grafico Alejandro H. Gardella" Hay dos firmas ilegibles y un sello aclaratorio que dice: "ENNIO N. ARANA Dir. de Servicios Mineros Dccion. Gral. de Minas y Geología" "Registro Catastral: 26 de Diciembre de 2006". Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA. Pcia. del Chubut." "SE DEJA CONSTANCIA QUE LA CESION Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS, EFECTUADA POR EL SEÑOR JORGE OMAR ADRA A FAVOR DE LA EMPRESA "URAMERICA S.A." HA QUEDADO INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE TRANSFERENCIAS AL N° 7 F° 72 CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2007" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia del Chubut". "Cde. Expte. N° 15.144/06.-ESCRIBANIA DE MINAS, 22 de diciembre de 2008.- Se deja constancia que en el presente permiso de Exploración y Cateo para sustancias de Primera, Segunda Categoría, y Nucleares presentado por "URAMERICA S.A.", se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma, por lo que corresponde ordenar el registro a nombre del titular y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O. del Código de Minería". Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson. Pcia. del Chubut" "RAWSON (CHUBUT) 20 ENE 2009 VISTO: El Expediente N° 15.144/06 URAMERICA S.A. de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para Sustancias de Primera, Segunda Categoría, y Nucleares y atento a los informes de Registro Gráfico de fojas 8/9 y de Escribanía de Minas de fojas 68; y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registro y publicación de Edictos de acuerdo al Art. 27 T.O del Código de Minería; POR ELLO LA DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DISPONE: Artículo 1º: REGISTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de Sustancias de Primera y Segunda Categoría, y Nucleares con excepción de los reservados por las disposiciones legales vigentes a nombre de URAMERICA S.A. en el "PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS", y publíquese EDICTOS en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS (2) veces en el término de DIEZ (10) días, a cuyos efectos pase a Escribanía de Minas.- Artículo 2º: Emplácese al titular para que comparezca ante Escribanía de Minas a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos, en el término de DIEZ (10) días, solicite publicación en el de CINCO (5) días del retiro y acredite los mismos en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos.- Artículo 3º: Hágase saber al Titular que previo al otorgamiento de la Concesión deberá tener presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental (Ley 24.585).- Artículo 4º: Regístrese, Notifíquese, Repóngase, y Cumplido Archívese.- DISPOSICION MINERA N° 02/ 09.- DGMMyG" .Hay una firma ilegible y un sello

aclaratorio que dice: "MARISA V. MAMET ABOGADA DIRECTORA GENERAL de Minas y Geología Dccion. Gral. de Minas y Geología Provincia del Chubut" Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA. Pcia. del Chubut."

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL N° 3 F° 4 DEL PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS A NOMBRE DE URAMERICA S.A., CON FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

ESCRIBANIA DE MINAS, 21 DE ENERO DE 2009.

GRACIELA DE BERNARDI
Escribana
Escribanía de Minas
Dirección de Minas y Geología
Rawson – Pcia. del Chubut

P: 11 y 16-02-09.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de CUNEO, DANIEL EDUARDO mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 11 de Noviembre de 2008.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 16-02-09 V: 18-02-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Federal de la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Hugo Ricardo Sastre, Secretaría del Dr. David Chernicoff, cita y emplaza en los autos caratulados: "ESTADO NACIONAL – SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) C/ JONES, HECTOR S/EJECUCION FISCAL" (Expte. 41226 – Folio 271 – Año 1999) a los HEREDEROS del Sr. HECTOR JONES LE 7.813.943, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio, al solo efecto del art. 343 del Código Procesal (Art. 145/147 del mismo Código). Publíquese por el término de dos (2) días. Rawson, Chubut, 14 de Octubre de 2008.

DAVID CHERNICOFF
Secretario Federal

I: 16-02-09 V: 17-02-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Federal de la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Hugo Ricardo Sastre, Secretaría del Dr. David Chernicoff, cita y emplaza en los autos caratulados: "ESTADO NACIONAL – SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO C/DEL PINO DARDO NESTOR S/EJECUCION FISCAL" (Expte. 47.330 – Folio 167 VTA. – Año 2007) al demandado DEL PINO DARDO NESTOR, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio, al solo efecto del art. 343 del Código Procesal (Art. 145/147 del mismo Código). Publíquese por el término de dos (2) días.

Rawson, Chubut, 17 de Octubre de 2008.

DAVID CHERNICOFF
Secretario Federal

I: 16-02-09 V: 17-02-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Federal de la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Hugo Ricardo Sastre, Secretaría del Dr. David Chernicoff, cita y emplaza en los autos caratulados: "ESTADO NACIONAL – SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO C/LA PATAGONIA S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL" (Expte. 47347 Folio 168 vta. Año 2007) a la demandada LA PATAGONIA S.R.L. para que en el término de cinco (5) días comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio, al solo efecto del art. 343 del Código Procesal (Art. 145/147 del mismo Código).

Publíquese por el término de dos (2) días.
Rawson, Chubut, 17 de Octubre de 2008.

DAVID CHERNICOFF
Secretario Federal

I: 16-02-09 V: 17-02-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LEO GUILLERMO HAYES y NELLY DEL CARMEN PRUSING para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados: "HAYES, LEO GUILLERMO – PRUSSING, NELLY DEL CARMEN S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 3199/08, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Patagónico.

Comodoro Rivadavia, Diciembre 03 de 2008.
Secretaría N° 3, Rossana Beatriz Strasser, Secretaria.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 16-02-09 V: 18-02-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luis Campoy, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS OMAR REYNOSO para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados: "REYNOSO, CARLOS OMAR S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 2842/08, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en Diario Crónica.

Comodoro Rivadavia, Noviembre 27 de 2008.
Secretaría N° 1, José Luis Campoy. Secretario.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 16-02-09 V: 18-02-09.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Omar H. Magallanes, Juez de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, Secretaría Unica que desempeña el Dr. Bruno M. Nardo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANDINO WILLIAMS, en los autos caratulados: "WILLIAMS, JOSE ANDINO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 1212, año 2008, Letra W), para que comparezcan a acreditar su derecho.

Publíquese por 3 días.
Esquel, 05 de Febrero de 2009.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 16-02-09 V: 18-02-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica E. Sayago, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos

ros y acreedores de PEDRO JOAQUIN OCHOA Y MARIA ELVIRA BATISTA, para que se presenten en autos: "OCHOA, PEDRO JOAQUIN Y BATISTA MARIA ELVIRA S/SUCESION AB-INTESTATO (Expte. N° 259 – Año 2008).

Publíquense por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 02 de Febrero de 2009.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 13-02-09 V: 17-02-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con Asiento en la Ciudad de Rawson a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sra. ESTER DEL CARMEN CONTRERAS, para que se presenten en autos caratulados: "CONTRERAS, ESTER DEL CARMEN S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 470 – año 2008)."

Publicarse por el término de Tres (3) días bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 3 de Febrero de 2009.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 13-02-09 V: 17-02-09.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Omar Magallanes, juez a cargo del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del NO del Chubut, sito en la Avda. Alvear 505, piso 3° de Esquel, Secretaría del Dr. Bruno Nardo, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, ADELINA CARDENAS en los autos "CARDENAS, ADELINA S/SUCESION AB INTESTATO" (Expte. N° 670-2008) y que lo acrediten en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de ley.

Esquel, Chubut, 19 de Diciembre de 2008.

Publíquese por tres días.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 13-02-09 V: 17-02-09.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste

del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Andrea García Abad – Jueza de Refuerzo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ALONSO, EMILIO mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 12 de Diciembre de 2008.

NATALIA M. DENEGRÍ
Secretaria

I: 12-02-09 V: 16-02-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, cita y emplaza por el término de Treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JUAN CARLOS ROJO, en autos caratulados: "ROJO, JUAN CARLOS S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 1152-2008). Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial, Diario de mayor circulación de la zona y Estrados del Tribunal.

Esquel (Ch), 04 de febrero de 2009.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 12-02-09 V: 16-02-09.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Laboral Dr. Adrián A. DURET, Secretaría interviniente, en autos caratulados: "LUIPIA OSCAR EDUARDO C/ MATTANO JORGE ERNESTO S/ DIF. DE HAB. E INDEM. DE LEY" (Expte. 7329 – F° 43 "B" - Año 2001), se hace saber que por DOS días se publicaran edictos donde el Martillero público Sr. Edgardo A. GAMBUIZZA, Mat. N° 48 – T° 1 – F° 50, procederá a vender en pública subasta con la base de \$ 6.176,67.- y al mejor postor, el siguiente bien:- 1) Circunscripción 2 – Sector 7 – Mza. 23 – Parcela 9 (Ex Mza. 23 – Lote 9) padrón n° 27556-000, ubicado en calle Cacique Casimiro Bigua Nte. N° 256, entre Donald Borsela y Mario Amaya, en las siguientes condiciones: de Dos (2) dormitorios, baño, living, cocina, con lavadero dentro de la casa, con entrada para vehículo.- DEUDA: Registra deuda con la Municipalidad de Trelew por contribución de impuesto inmobiliario y tasas de servicios al 17 de Octubre del 2008 por el período 10° cuota año 2007 a 10° cuota año 2008 importe este que será actualizado al momento de su cancelación.- ESTADO DE OCUPACION: El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Rosa Pazo y su hija de 20 años manifestando la misma que lo hace en carácter de propietaria.- REMATE: Se realizará el día 20 de Febrero del 2009, a las 8:30 Hs.- en Pellegrini 278 – 1er. piso – oficina 3, de Trelew, donde estará su bandera, lugar este

en el cual los interesados podrán informarse respecto del bien a subastar, durante la publicación de edictos, en horario de 18 a 20 Hs.- SEÑA: Treinta por ciento (30%) a cuanta del precio.- COMISION: Tres por ciento (3%) en dinero en efectivo. Asimismo y conforme lo dispuesto por el art. 153 del Código Fiscal, el adquirente tendrá a su cargo el Impuesto de Sellos, correspondiendo el mismo al 1% del valor de la subasta.-

Trelew, 09/02 del 2009.

CORA MASSOLO
Secretaria

I: 13-02-09 V: 16-02-09.

EDICTO LEY 19550

Por disposición de la Delegación Esquel de la Inspección General de Justicia, se hace saber por 1 (UN) día, que se ha constituido por escritura pública de fecha 14 de enero de 2009, pasada ante la Escribana de Esquel, doña Norma E. Trucco, bajo el número 20, al Folio 48, la sociedad que gira bajo la denominación "FINCA LOS CIPRESES S.R.L.", modifica la sede social, fijándola en calle Rivadavia número 1223 de esta ciudad de Esquel, provincia del Chubut y designa gerente a don Jorge Marcelo IPIÑA, con documento nacional de identidad número 13.909.761.

IGJ y RPC, Esquel, 02 de febrero de 2009.

Dra. MARIA CRISTINA MOMBELLI
Inspección Gral. de Justicia
Delegación Esquel

P: 16-02-09.

EDICTO LEY 19550

Por disposición de la Delegación Esquel de la Inspección General de Justicia, se hace saber por 1 (Un) día, que se ha constituido por contrato de fecha 29 de enero de 2009, la sociedad que girará bajo la denominación "CAMPOS AL SUR S.R.L." SOCIOS: Martín Exequiel CALO, titular del Documento Nacional de Identidad Número 31.960.260, argentino, soltero, comerciante, edad 22 años y con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 978, Departamento "B", de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut y Aracelis Beatriz CARDENAS, titular del Documento Nacional de Identidad Número 21.388.941, argentina, soltera, comerciante, edad 39 años y con domicilio legal en el Barrio 150 Viviendas, Casa N° 81 de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: En la jurisdicción de la ciudad de Esquel, provincia del Chubut. Sede Social: Calle Bartolomé Mitre 870 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: ventas mayoris-

tas y minorista de productos lácteos, quesos, fiambres y en general, todo tipo de productos alimenticios, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios y otros auxiliares para la industria de productos alimenticios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000), dividido en dos mil (2.000) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) cada una, de valor nominal y que otorga derecho a un voto por acción.

DURACION: El plazo de duración de la Sociedad es de quince años a contarse desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios que ejercerán tal función en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad.

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIOS: El Ejercicio social cierra el treinta de abril de cada año.

Esquel, 02 de Febrero de 2009.

Dra. MARIA CRISTINA MOMBELLI
Inspección Gral. de Justicia
Delegación Esquel

P: 16-02-09.

EDICTO DE ESTIBA PUERTO MAR S.R.L.

FECHA DE CONSTITUCION: 08 de Septiembre de 2008.

DATOS DE LOS SOCIOS: Javier Artigas DA SILVA, de 51 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Carlos Gardel N° 721 de la Ciudad de Rawson, con documento nacional de identidad N° 93.496.274, de nacionalidad uruguayo; la señora Nora CRESPO, de 54 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Carlos Gardel N° 721 de la ciudad de Rawson, con DNI 10.304.296; el señor Ricardo SUSO, argentino, soltero, de 38 años de edad, empleado, domiciliado en la calle Roberto Figueroa López N° 636 B° Río Chubut de la ciudad de Rawson, DNI 21.353.787 y el señor Guzmán María Gregorio DA SILVA GARCIA, de 55 años de edad, divorciado, comerciante, domiciliado en el Barrio 490 viviendas norte casa N° 233 de la Ciudad de Rawson, Chubut, con documento nacional de identidad N° 92.644.138, de nacionalidad uruguayo.

DENOMINACION: ESTIBA PUERTO MAR S.R.L.

DURACION: El Plazo de duración de la sociedad será de cincuenta años, contados a partir de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes operaciones: 1) TODO LO REFERENTE A LA EXPLOTACION DE TRABAJOS PORTUARIOS, ALIJE, ESTIBAJE, TRANSBORDO DE

MERCADERIAS POR MEDIO DE ELEMENTOS MECANICOS PROPIOS O ARRENDADOS O POR EL TRABAJO MANUAL DE SUS SOCIOS O TERCEROS; II) EL MANIPULEO, CARGA, DESCARGA DE TODA CLASE DE BULTOS, MERCADERIAS PERECEDERAS O NO, YA SEAN BUQUES NACIONALES O EXTRANJEROS, EN TODOS LOS PUERTOS DE LA PATAGONIA, SU ZONA DE INFLUENCIA Y EN CUALQUIER OTRO PUNTO DEL PAIS. LA SOCIEDAD TIENE PLENA CAPACIDAD JURIDICA PARA EJERCER TODOS LOS ACTOS QUE NO SEAN PROHIBIDOS POR LAS LEYES O POR EL ESTATUTO.

CAPITAL SOCIAL: El Capital Social asciende a la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00), representado por CIENTO VEINTE (120) cuotas sociales de valor CIEN cada una (\$ 100,00), que los socios suscriben en su totalidad, integrando en este acto el CIEN POR CIENTO (100%), o sea la cantidad de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00) en efectivo y de acuerdo al siguiente detalle: JAVIER ARTIGAS DA SILVA, ochenta y cuatro cuotas (84) de CIEN PESOS (\$ 100,00) cada una, Naturaleza del Aporte: en efectivo. Modalidad: integración total. Porcentaje: setenta por ciento (70%) monto de la integración pesos ocho mil cuatrocientos (\$ 8.400,00), NORA CRESPO: doce cuotas (12) de CIEN PESOS (\$ 100) cada una, Naturaleza del aporte: en efectivo, Modalidad: integración total, Porcentaje: diez por ciento (10%) monto de la integración pesos un mil doscientos (\$ 1.200,00), RICARDO SUSO, doce cuotas (12) de CIEN PESOS (\$ 100) cada una, Naturaleza del aporte: en efectivo, Modalidad: integración total, Porcentaje: diez por ciento (10%) monto de la integración pesos un mil doscientos (\$ 1.200,00) y GUZMAN MARIA GREGORIO DA SILVA GARCIA, doce cuotas (12) de CIEN PESOS (\$ 100) cada una, Naturaleza del aporte: en efectivo, Modalidad: integración total, Porcentaje: diez por ciento (10%) monto de la integración pesos un mil doscientos (\$ 1.200,00). El capital puede ser aumentado mediante cuotas suplementarias de capital, exigibles mediante acuerdo de los socios que representen más de la mitad del Capital Social.

CIERRE DE EJERCICIO COMERCIAL: 31 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio en la Jurisdicción de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero.

ADMINISTRACION: La administración estará a cargo del socio JAVIER ARTIGAS DA SILVA, quien revestirá el cargo de gerente, ejerciendo la administración y representación de la sociedad en forma individual, quien podrá hacer uso de la firma social actuando en forma individual con amplias facultades.

Rawson, 06 de Febrero de 2009.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Inspectora
Inspección General de Justicia
M.G. y J.

EDICTO TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

1.- El Sr. Olimpio CASSELLA, con domicilio en Centenario N° 926 de la Ciudad de Trelew, notifica la venta de su Fondo de Comercio dedicado a la venta de Diarios y Revistas denominado "EL PATAGONICO", con domicilio en 25 de Mayo N° 175 de la Ciudad de Rawson; Al Sr. Víctor Javier SABALZA, con domicilio en Ricardo Balbín N° 22 de la Ciudad de Rawson.

2.- La venta incluye las instalaciones comerciales y fondo de Comercio del establecimiento "EL PATAGONICO" sito en 25 de Mayo N° 175 de Rawson.

3.- La transferencia excluye expresamente pasivos financieros, juicios contra el transferente, así como cualquier otro pasivo.

Reclamos de Ley 11.867, en domicilio a tal efecto en BASALDUA N° 1572 de la ciudad de Rawson, en horario de 16 a 20 horas.

I: 16-02-09 V: 20-02-09.

AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

CONVOCATORIA A ELECCIONES INTERNAS

El Servicio Electoral del partido ARI distrito Chubut convoca a elecciones internas a desarrollarse el día 5 de Abril de 2009, según lo establece el cap. 10 de la carta orgánica, para los siguientes cargos.

- * **Delegados a la Asamblea Nacional:** 6 titulares y 3 suplentes.
- * **Senadores Nacionales:** 2 titulares y 2 suplentes.
- * **Diputados Nacionales:** 2 titulares y 2 suplentes.
- * **Consejo de la Magistratura circunscripción judicial Trelew:** 1 titular y 1 suplente.
- * **Consejo de la Magistratura circunscripción judicial Esquel:** 1 titular y 1 suplente.
- * **Para la ciudad de Puerto Madryn:** Concejales 6 titulares, Convencionales Constituyentes: 12 titulares.
- * **Para la ciudad de Esquel:** Dirección Provincial: 1 titular y 1 suplente, Dirección Municipal: 5 titulares y 3 suplentes, acompañada de avales según Art. 47 Inc. 6.

Las listas deberán ser presentadas ante el Servicio Electoral hasta las 22 hs. del 6 de Marzo de 2009, en la sede calle Sarmiento 285 de la ciudad de Trelew.

Consultas al mail
servicioelectoralari@chubut@yahoo.com.ar, y en Sede Sarmiento 285 los Jueves de 20 a 22 hs.

EDUARDO ALFREDO GONZALEZ
Presidente del Servicio Electoral
Ari Chubut

PRORROGA DE APERTURA**PROVINCIA DEL CHUBUT****Secretaría de Infraestructura, Planeamiento
y Servicios Públicos****SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO****Dirección General de Planificación, Estudios y
Proyectos de Infraestructura****LICITACION PUBLICA Nº 32/08****OBRA: Pavimentación Av. Antártida Argentina.**

Lugar de Emplazamiento: RADA TILLY.

Presupuesto Oficial: Pesos seis millones novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos veinte con catorce centavos (\$ 6.966.420,14).

Se informa a los eventuales interesados que la Fecha de Apertura ha sido Prorrogada para el día Lunes 16 de Febrero de 2009, a las 11:00 horas en Sala de Situación de Casa de Gobierno – Fontana Nº 50 RAWSON – CHUBUT.

Recepción de Propuestas: El Día Lunes 16 de Febrero de 2009, hasta las 10:30 horas en la Dirección General de Planificaciones, Estudios y Proyectos de Infraestructura RAWSON (CHUBUT)

Adquisición de Pliegos:

Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles de la fecha de apertura, en horario administrativo.

I: 10-02-09 V: 16-02-09.

**PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO
DE VIVIENDAS MEJOR VIVIR****MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA****GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
Secretaría de Infraestructura, Planificación y
Servicios Públicos
Instituto de la Vivienda y Desarrollo Urbano****RECTIFICACION****Licitación Pública Nº 08/09**

Nombre del Proyecto y Localidad: “Reparación de Cubiertas de Techo en Barrio 30 de Octubre 1008 Viviendas de la Ciudad de Comodoro Rivadavia”.

Cantidad: 68

Presupuesto Oficial: \$ 11.930.293,51

Plazo de Ejecución: 270 días

Fecha de Apertura: 20 de Marzo de 2009 a las 9:00 hs.

Fecha de recepción de las Ofertas: hasta el día y la hora de la apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la Sede del I.P.V. y D.U., Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del IPVyDU, Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

Valor del Pliego: \$ 5.000. (pesos cinco mil).

Todos los valores son a ENERO de 2009

I: 11-02-09 V: 17-02-09.

**MODIFICACION DE LUGAR Y PRORROGA DE
APERTURA****PROVINCIA DEL CHUBUT****Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y
Servicios Públicos****SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO****Dirección General de Planificación, Estudios
y Proyectos de Infraestructura****LICITACION PUBLICA Nº 01/09****OBRA: Construcción SUM Escuela Nº 210.**

Lugar de Emplazamiento: ESQUEL

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones novecientos tres mil sesenta y cuatro (\$ 4.903.064,00).

Se informa a los eventuales interesados que el Lugar de Apertura de la Licitación ha sido Modificado y la Fecha de Apertura ha sido Prorrogada para el día Lunes 09 de Marzo de 2009, a las 10:00 horas en el Edificio de la Escuela Nº 210, Barrio Baden

Recepción de Propuestas: El Día Lunes 09 de Marzo de 2009, hasta las 09:30 horas en el Edificio de la Escuela Nº 210, Barrio Baden – ESQUEL (CHUBUT)

Adquisición de Pliegos:

Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles de la fecha de apertura, en horario administrativo.

I: 11-02-09 V: 17-02-09.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento
y Servicios Públicos
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO****Dirección General de Planificación, Estudios y
Proyectos de Infraestructura****LICITACION PUBLICA Nº 05/09****OBRA: “CONSTRUCCION CENTRO PROSATE”
EN PUERTO MADRYN.**

Presupuesto Oficial: Pesos un millón trescientos treinta y nueve mil novecientos (\$ 1.339.900,00.)

Plazo de Ejecución: Doscientos cuarenta (240) días corridos.

Garantía de Oferta: \$ 13.399,00

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 2.009.850,00 (Arquitectura)

Valor del Pliego: \$ 1.340,00.

Consulta de Pliegos:

Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 330, Rawson.

Adquisición de Pliegos:

Dirección General de Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de Propuestas: El Día Viernes 06 de Marzo de 2009, hasta las 10:30 horas en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura – Luis Costa 360 – Provincia del Chubut.

ACTO DE APERTURA: Viernes 06 de marzo de 2009. 11:00 horas, en la Sala de Situación de Casa de Gobierno – Av. Fontana 50 Rawson – Provincia del Chubut

I: 11-02-09 V: 17-02-09.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD
PROVINCIAL**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA Nº 03-AVP-2009**

OBJETO: Provisión de Cubiertas Varias nuevas sin uso destinadas a Central y Jefaturas de Zonas.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.203.622,66

GARANTIA DE OFERTA: 1% total del Presupuesto Oficial

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor total adjudicado

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 1.300,00

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 27 de Febrero de 2009 a las 12:00 horas en la sede Central de la Administración de Vialidad Provincial – Finoqueto Nº 151, de la ciudad de Rawson (Chubut).

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Finoqueto Nº 151 Rawson Chubut – Sarmiento Nº 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut, se efectuará contra entrega del giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

P: 11, 13, 16 y 17-02-09.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD
PROVINCIAL**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA Nº 04-AVP-2009**

OBJETO: Obra: Ejecución de Carpeta de Concreto Asfáltico en Caliente en Rutas Provinciales Nros. 7 y 9, Tramos. En Ruta Provincial Nº 7: Gaiman – Dolavon (Sección 5). Prog. 0,00 – Prog. 5.250,00, recapado entre Prog. 12.600,00 y Prog. 14.260,00 y Gaiman – Empalme Ruta Provincial Nº 9, en Ruta Provincial Nº 9: Empalme Ruta Provincial Nº 7 – Escuela Nº 130 – Departamento Gaiman.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.795.770,15.

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor total adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 2.500,00

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 03 de Marzo de 2009 a las 12:00 horas en la sede Central de la Administración de Vialidad Provincial – Finoqueto Nº 151, de la ciudad de Rawson (Chubut).

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Finoqueto Nº 151 Rawson Chubut – Sarmiento Nº 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut, se efectuará contra entrega del giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

P: 06, 10, 13, 16 y 20-02-09.

**MINISTERIO DE PRODUCCION
SECRETARIA DE TURISMO
ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Ley Nº 22.351**

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

LICITACION PUBLICA Nº 01/2009

El presente llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL, tiene por objeto la adjudicación de la Concesión para la prestación de servicios de excursiones náuticas, en jurisdicción del Parque Nacional Lago Puelo.

FECHA DE APERTURA: 16 de marzo de 2009, 11:00 hs.

LUGAR: Sede de la Intendencia del Parque Nacional Lago Puelo, sita en la Av. Lago Puelo. En la localidad denominada Lago Puelo (9211). Provincia del Chubut.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS TREINTA (\$ 30,00.)

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: División de Servicios al Visitante de la Intendencia del Parque Na-

cional Lago Puelo, sita en la Av. Lago Puelo. En la localidad denominada Lago Puelo (9211) – Provincia del Chubut. Teléfonos: 02944-499232/02944-4990064. e-mail: lagopuelo@apn.gov.ar

Y en el Departamento de Contrataciones y Servicios de la APN, sito en la calle Alsina 1418 4º piso, oficina 405 de Capital Federal, teléfono: (011) 4381-4420 e-mail: contrata@apn.gov.ar

Consultas en el sitio Web de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

I: 13-02-09 V: 16-02-09.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Licitación Pública de Precios Nº 01/09

Objeto: "Adquisición de Equipamiento Informático".

Fecha de Apertura: Lunes 23 de Febrero de 2009 a las 11 horas.

Plazo de presentación de ofertas: Hasta el día 23/02/2009 a las 11 horas en Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Justicia.

Lugar de Apertura de las Ofertas: En el Superior Tribunal de Justicia, Roberto Jones 75 de la ciudad de Rawson (9103), Rawson, Provincia del Chubut, lugar este donde se reciben las propuestas.

Entrega de Pliegos: Los pliegos podrán ser retirados sin costo alguno en:

- Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia – Roberto Jones Nº 75 – T.E. 02965 482331, int. 116.

- Delegación Contable de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Avenida Ducos 651.

I: 13-02-09 V: 17-02-09.

PROVINCIA DEL CHUBUT MUNICIPALIDAD DE TRELEW

LICITACION PUBLICA Nº 02/2009

OBRA: EJECUCION DE PASARELA AEREA PEATONAL SOBRE AVENIDA EVA PERÓN EN LA CIUDAD DE TRELEW

AVISO DE LICITACION

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 1.290.000,00)

GARANTIA DE OFERTA: PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS (\$ 12.900,00)

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: PESOS UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL

OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.743.888,88) (Sección Ingeniería)

PLAZO DE OBRA: DOSCIENTOS SETENTA DIAS (270 días).

FECHA DE APERTURA: LUNES 20 DE MARZO DE 2009, HORA DE APERTURA: 10,00 Hs.

LUGAR: SALON HISTORICO – PALACIO MUNICIPAL – RIVADAVIA Nº 390 – CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT)

VALOR DEL PLIEGO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00)

CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCION DE LICITACIONES – COORDINACION DE OBRAS SOySP – MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA Nº 390 2º PISO – TRELEW – CHUBUT.

ADQUISICION DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL – RIVADAVIA Nº 390 PLANTA BAJA – TRELEW (CHUBUT).

PRESENTACION DE LAS OFERTAS: MESA DE ENTRADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA Nº 390 TRELEW HASTA LA HORA FIJADA PARA LA APERTURA.

I: 16-02-09 V: 20-02-09

MINISTERIO DE EDUCACION SUBSECRETARIA DE POLÍTICA, GESTION Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DIRECCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES

LLAMADO A CONCURSO

El Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut convoca a un consultor que reúna las siguientes condiciones: Idoneidad y experiencia para realizar maquetación de libros y diseño de diversas piezas de diseño editorial; y experiencia en manejo del paquete Adobe. Deberá cubrir el cargo de "Diseñador Gráfico" del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER). Deberá realizar la producción Gráfica, de acuerdo a las pautas del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut, impulsados por el área de modalidad Educación Intercultural Bilingüe provincial, que contribuyan a asentar con bases sólidas la EIB en la Provincia, propiciando el desarrollo integral de los destinatarios en el contexto de su cultura de origen.

Objetivo: Asistir técnicamente en el proceso de elaboración y desarrollo de propuestas educativas y de materiales para usos pedagógico-didácticos y de difusión impulsados por el área de modalidad de Educación Intercultural Bilingüe, provincial, que contribuyan a asentar con bases sólidas la Educación Intercultural Bilingüe en Chubut.

Contrato: De Prestación de Servicios.

Lugar de Trabajo y carga Horaria: Ministerio de Educación del Chubut (Rawson) de lunes a viernes de 8 a 14 hs.

Plazo de recepción: Se recibirán los CV de los postulantes de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas

hasta el Miércoles 18 de Febrero de 2009 en la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, dependiente del Ministerio de Educación, sito en 9 de Julio N° 24 Rawson – Chubut.

I: 13-02-09 V: 17-02-09.